

 visión técnica

# Caracol africano: ¿qué riesgos plantea para Chile?



**DR. ESTEBAN BASALTO VENEGAS,**  
Ing. Agrónomo, Director del Instituto de Producción y Sanidad Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias de la Universidad Austral de Chile.

**R**ecientemente ha hecho noticia la presencia en Chile del llamado "Caracol Gigante Africano", *Lissachatina fulica* (=Achatina fulica), que corresponde a una especie de caracol terrestre de grandes proporciones [puede alcanzar hasta 20 centímetros de longitud y 10 centímetros de diámetro] comparado a las especies que conocemos en Chile. Su presencia en el país se gestó por ingresos clandestinos que han mantenido en alerta al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, que estableció una alerta fitosanitaria. Esto, luego de la detección de dos ejemplares de *L. fulica*, el primero encontrado en plantas ornamentales ingresadas ilegalmente a la región de Tarapacá y el segundo detectado dentro de una concha traída como recuerdo desde Brasil a la región de Arica y Parinacota.

Este molusco, además de su gran tamaño, se caracteriza por su concha cónica o helicoidal, de color violeta oscuro, con bandas amarillo claro. Es omnívoro y se desarrolla preferentemente en lugares como jardines y cultivos. Como otros caracoles es hermafrodita [posee órganos reproductivos funcionales de ambos sexos], lo que favorece su reproducción y proliferación.

## RIESGOS

¿Qué riesgos plantea para Chile?

Este caracol de origen exótico, plantea varios riesgos para el país. Desde el punto de vista de los ecosistemas y la agricultura, dada



su alta plasticidad a las variables ambientales (funcionales entre los 9 y los 45 °C), dieta polífaga y, principalmente, su alto potencial reproductivo [pudiendo poner hasta seiscientos huevos en su vida]; podría adaptarse a muchas zonas geográficas, del país, generando importantes daños a las plantas cultivadas y silvestres. Es por esto que, ha sido incluido en la lista 100 de las especies exóticas invasoras más dañinas del mundo, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Lowe et al., 2004). Por otra parte, *L. fulica*, puede presentar una grave amenaza a la salud humana, ya que es un vector de importantes enfermedades parasitarias (zoonosis).

Bastaría el contacto directo la baba y otras secreciones de caracoles infectados para estar en riesgo de sufrir enfermedades como la meningoencefalitis eosinofílica. Aunque, en los dos ejemplares encontrados en Chile, su revisión no detectó la existencia de nematodos

## CONTROL SERVICIO AGRÍCOLA GANADERA

El caracol gigante africano se puede identificar a través de su caparazón o concha, la cual es mucho más grande que la del caracol común que se encuentra en nuestro país, llegando a medir hasta 30 cm de largo y 10 cm de ancho cuando alcanza su estado adulto. Su forma es cónica, con un corte en la base de la columna. El borde de la apertura del caparazón es filoso, se puede sentir el borde cortante fácilmente al tacto. Su color es castaño o marrón en general, con bandas longitudinales a lo largo del caparazón castaño claro y oscuros irregulares.

Ante este tipo de detecciones, el SAG reitera la importancia de no ingresar a Chile con caracoles pues representan un riesgo no solo por ser una peligrosa plaga silvoagropecuaria, sino como portadores de graves enfermedades para las personas. El llamado a la ciudadanía es que ante la sospecha de la presencia de este caracol terrestre en el país, no se le manipule y se ponga de inmediato en contacto con el SAG a través de su call center llamando al 223451100; escribiendo al mail [oficina.informaciones@sag.gob.cl](mailto:oficina.informaciones@sag.gob.cl).

parásitos, se conoce un amplio rango de estos organismos asociados a este caracol, como su vector.

Entre estos podemos mencionar:

- *Angiostrongylus cantonensis*: causante de la meningoencefalitis eosinofílica en humanos.
- *Angiostrongylus costaricensis*: causante de angiostrongylidosis abdominal.
- *Schistosoma mansoni*: causante de schistosomiasis, detectado en heces.
- Por todo lo anterior, resulta de gran relevancia mantener la precaución y el respeto a la normativa de ingreso de organismos vivos al país. Colaborando con las acciones que lleva a cabo el SAG, a través del trabajo de vigilancia y fiscalización, para así evitar poner en riesgo a nuestra actividad silvoagropecuaria, ecosistemas y las personas.